

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintiséis (26) de septiembre de dos mil trece (2013)

AUTO: 1492
REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: AMPARO ZAPATA GIL
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN
RADICADO: 050013333026 2012-00139
ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, teniendo en cuenta que el contenido del fallo proferido dentro del proceso de la referencia es de carácter condenatorio y que contra el mismo se interpuso recurso de apelación por parte de la entidad demandada, el cual se encuentra debidamente sustentado, se CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, para la cual se fija el día MIÉRCOLES TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 10:00 a.m., en las instalaciones del Despacho.

Se les recuerda a las partes que la asistencia a esta audiencia es obligatoria y en caso de no asistir el apelante, se declarará desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE

**NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ Fijado a las 8 a.m.

DIANA BOHÓRQUEZ VANEGAS
Secretaria